

Vulnerabilidad criminológica estructural progresiva, análisis de la desvinculación escolar como factor de riesgo delictivo

Rocío M. Naveja Oliva



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors

BARCELONA - 1914



ROCÍO M. NAVEJA OLIVA, licenciada en Economía por la Universidad de Guadalajara, Maestría en Desarrollo Humano y Social y Doctora en Política Criminal. Estudios de Maestría en Mercadotecnia, Especialidad en Negocios Internacionales. Acreditada en el programa *Tec Beyond Executive Innovation Program*.

Fundadora y Rectora de la **Universidad Humani Mundial** hace 20 años, ha sido pionera en Guanajuato en la implementación de programas de Criminología, Logística y Gerontología, así como la primera institución privada en México en ofrecer la Maestría en Psicología Jurídica y Forense y el Doctorado en Criminología.

Cuenta con 30 años de trayectoria académica en diversas instituciones del país. es Presidenta de la filial Guanajuato de la SOMECRIM. Integrante: de CIECRIM, Red Iberoamericana de Ciencias Forenses y Criminología, REDPOLYSEG e INEJ. Ha realizado publicaciones con UNAM, REDPOLYSEG, CNDH, impartido conferencias nacionales e internacionales en ocho países.

Como funcionaria Pública en Municipios Jalisco: Asesora Presidencial, Oficial Mayor y Jefa Inversiones.

En el ámbito empresarial, es Consejera de Asociación de Mujeres. AMMJE y Confederación Obrero Patronal COPARMEX. Fundadora del Colegio Estatal de Economistas de Guanajuato y Consejera de Banco BANCREA.

Como Activista social municipal y estatal, en los últimos 15 años, ha tenido una destacada participación: Consejera de Seguridad en Guanajuato, del Instituto Municipal de Planeación de León IMPLAN, de la Red Ciudadana del Comité Estatal Anticorrupción, Alerta ÁMBER y de la Red de Adolescentes en conflicto con la ley en Guanajuato. Presidenta fundadora de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de León y Presidenta del Observatorio Ciudadano de León. Colabora en fundaciones dedicadas a la atención de adicciones.

Participa en programas de readaptación en los Sistemas Penitenciarios de Guanajuato y Federal. En apoyos comunitarios, creó la Casa Postpenitenciaria para liberados e implementa programas de desarrollo integral para adolescentes en escuelas de educación básica orientadas a la prevención de conductas de riesgo.

Vulnerabilidad criminológica estructural progresiva, análisis de la desvinculación escolar como factor de riesgo delictivo

Excma. Sra. Dra. Rocío M. Naveja Oliva

Vulnerabilidad criminológica estructural progresiva, análisis de la desvinculación escolar como factor de riesgo delictivo

Discurso de ingreso en la Real Academia Europea de Doctores, como
Académica de Honor, en el acto de su recepción
el 16 de abril de 2026

por la

Excma. Sra. Dra. Rocío M. Naveja Oliva
Doctora en Política Criminal

y contestación del Presidente de la Institución

Excmo. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau
Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho

COLECCIÓN REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors

BARCELONA - 1914

www.raed.academy

© Sra. Dra. Rocío M. Naveja Oliva
© Real Academia Europea de Doctores

La Real Academia Europea de Doctores, respetando como criterio de autor las opiniones expuestas en sus publicaciones, no se hace ni responsable ni solidaria.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier medio o préstamo público.

Producción Gráfica: Ediciones Gráficas Rey, S.L.

Impreso en papel offset blanco superior por la Real Academia Europea de Doctores.

ISBN: 978-84-09-84972-7

D.L: B 9032-2026

Impreso en España –Printed in Spain- Barcelona

Fecha de publicación: abril 2026

☒ PRESENTACIÓN

Excelentísimo señor presidente de la Real Academia Europea de Doctores, Dr. Alfredo Rocafort Nicolau,

Excmos. Sres. Académicos,

Excmas, Autoridades,

Señoras y Señores

Con el corazón pleno de gratitud y admiración, me permito expresar mi más profundo reconocimiento a la Honorable Real Academia Europea de Doctores y a su Presidente, Excmo. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau, por el honor inmenso de ser reconocida como Académica Distinguida ante esta prestigiosa institución. Esta distinción no solo me llena de orgullo y humildad, sino que despierta en mí un compromiso profundo e indeclinable con la academia, la ciencia y la sociedad, para honrar con integridad, responsabilidad y dedicación tan ilustre nombramiento.

La RAED congrega a personalidades de extraordinaria trayectoria, pero sobre todo a individuos que destacan por su **compromiso humano, generoso y una visión que siempre prioriza el bien común**. Inspirada por esta noble misión, me comprometo a dedicar cada esfuerzo docente, investigativo y social a enaltecer esta institución, asegurando que mi labor académica sea siempre un instrumento de transformación, promoviendo una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, atendiendo especialmente a quienes más lo necesitan.

Deseo expresar mi sincero y profundo reconocimiento al Dr. Bernat N. Tiffon, puente invaluable entre México, la RAED y la Universidad Humani Mundial. Juntos compartimos la convicción de que nuestra labor trasciende la mera generación de conocimiento: debe inspirar acciones, políticas y programas que construyan armonía, justicia y amor, dejando un legado duradero de paz, esperanza y valores para las futuras generaciones.

De manera muy especial, hago patente mi más sincera gratitud al Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau, cuya brillante inteligencia, integridad y calidad humana incomparable honran este acto al ser quien responde mi discurso en el solemne protocolo de mi nombramiento como Académica Distinguida de la Real Academia Europea de Doctores. Su ejemplo de vida me inspira a reflejar, aunque sea en una pequeña medida, su grandeza y fortalece mi compromiso de servir con generosidad, pasión y dedicación. Sentir este privilegio y la alegría de compartir este momento bajo su guía es un honor que llevaré siempre en el corazón.

Agradezco profundamente a mi madre y a mi padre (Q.E.P.D), quienes me enseñaron a servir con amor, con generosidad y con un alto sentido de responsabilidad social, sembrando en mí la certeza de que la educación y el servicio son caminos para trascender y aportar al bienestar común. A mis hijos, pilares de mi vida, mi razón de ser y motor de cada día, gracias por inspirarme a ser mejor persona, ser para ellos un ejemplo de vida.

Y a la Universidad Humani Mundial, que ha cristalizado los sueños de miles de jóvenes y me ha enseñado que **servir con el corazón es la manera más noble y plena de vivir**, me siento profundamente agradecida. Cada estudiante, cada proyecto

y cada logro es un recordatorio de que la educación no solo transforma vidas, sino que **construye futuros llenos de luz, esperanza y oportunidades**, y que la verdadera grandeza de nuestro trabajo radica en sembrar humanidad, respeto y amor en quienes serán los líderes y guardianes del futuro.



ÍNDICE

Presentación	7
DISCURSO DE INGRESO	15
RESUMEN	15
I. INTRODUCCIÓN: EL MOVCEP Y LA EMERGENCIA DE LA EXCLUSIÓN COMO RIESGO DELICTIVO.....	17
1.1 Desvinculación escolar y captura criminológica territorial en contextos de violencia organizada	17
1.2. Adolescencia, vulnerabilidad y consumo de sustancias: El factor neuropsicológico	18
1.3. Guanajuato: Radiografía de la vulnerabilidad y vacíos de soberanía institucional.....	19
1.4. Preguntas de investigación, hipótesis y supuestos del modelo.....	20
II. JUSTIFICACIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL MODELO ALAS GUANAJUATO	23
2.1. Sustento Neuro-criminológico: La ventana de maleabilidad biológica y co-regulación	23
2.2. Dimensión Socio-cultural: Eficacia colectiva frente a la deshumanización.....	24
2.3. Soberanía Institucional y Recuperación del Territorio Emocional..	25
2.4. Racionalidad Financiera y Rentabilidad Social (SROI)	26
III. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: LA DESVINCULACIÓN COMO PROCESO ESTRUCTURAL.....	29
3.1. Teoría de la Desorganización Social y Eficacia Colectiva.....	29
3.2. Captura Criminológica Territorial y Actividades Rutinarias.....	29
3.3. Neuropsicología de la Psicopatía Secundaria (Ostrosky & Naveja, 2023)	30
3.4. Tenacidad Académica y Mentalidad de Crecimiento (Dweck & Durlak)	31

IV. METODOLOGÍA DEL MODELO ALAS GUANAJUATO:	
INGENIERÍA DE CAMPO	33
4.1. Fase I: Triangulación de Analítica Predictiva (SATPE / RIMA / SisAT).....	33
4.2. Fase II: Diagnóstico de Precisión de Barreras para el Aprendizaje y la Participación BAP	34
4.3. Fase III: Protocolo de Mentoría y Andamiaje Socio-Afectivo	36
V. EL MODELO DE MENTORÍA: LÍDERES DE PERMANENCIA ...	37
5.1. El Mentor como "Andamiaje Socio-Afectivo"	37
5.2. Ruta Crítica de la Mentoría Individual (PPI).....	38
5.3. Estructura de Supervisión y Respaldo Técnico	38
VI. ESTRATEGIA TRIÁDICA DE INTERVENCIÓN:	
PROTOCOLOS DE PROFUNDIDAD	41
6.1. Nivel I: Prevención Primaria Universal (Acción Masiva)	41
6.2. Nivel II: Prevención Secundaria Focalizada (Acción Dirigida)	42
6.3. Nivel III: Prevención Terciaria Especializada (Acción Clínica)	42
VII. RESULTADOS E IMPACTO DEL PILOTO: EVIDENCIA EMPÍRICA	45
7.1. Dimensión de Permanencia Académica: El fin del "Reclutamiento por Abandono"	45
7.2. Dimensión de Convivencia y Cultura de Paz: Recuperación de la Soberanía Escolar	46
7.3. Dimensión Psicosocial y de Referencia Positiva: La Re-legitimación de la Autoridad	46
VIII. DISCUSIÓN: LA "VACUNA SOCIAL" VS. POPULISMO PENAL	49
8.1. Soberanía Institucional vs. Captura Territorial del Crimen	49
8.2. Reconfiguración de la Identidad y Maleabilidad de la Psicopatía Secundaria.....	50
8.3. Eficacia Colectiva: La escuela como epicentro de la seguridad.	51
8.4. La paradoja del Gasto: Prevención Científica vs. Populismo Penal.	52

IX. CONCLUSIONES: LA SOBERANÍA DE LA RETENCIÓN COMO IMPERATIVO ÉTICO Y CIENTÍFICO.....	53
X. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA: HACIA UNA ARQUITECTURA DE ESTADO	55
10.1. Pilar Legislativo: El Blindaje de la Permanencia.....	55
10.2. Pilar Económico: La Inversión basada en el SROI (Social Return on Investment).....	55
10.3. Pilar Operativo-Tecnológico: Inteligencia para la Prevención.....	56
10.4. Pilar Académico-Social: La Universidad como Agente de Seguridad.....	56
XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
DISCURSO DE CONTESTACIÓN	61
Publicaciones de la Real Academia Europea de Doctores	73



RESUMEN

El presente ofrece una evaluación crítica y multidimensional del Modelo Alas Guanajuato, fundamentado en el Modelo de Vulnerabilidad Criminológica Estructural Progresiva (MOV-CEP), el cual sugiere que para disminuir los índices de criminalidad, es más efectivo implementar modelo de escuela en educación básica para adolescentes, apoyados con horarios extendidos, una convergencia de evidencias científicas, con la participación de las Universidades del Consejo Estatal de Planeación para la Educación del Estado de Guanajuato; Dependencias Estatales involucradas (Educación, Nuevo Comienzo, Cultura, Deporte, Prevención), así como las Direcciones de prevención de los 46 municipios y el Consejo Estatal de Seguridad del Estado, que deben evaluar bajo la óptica de la complejidad sistémica.

Actualmente la política pública educativa dirigida a la educación básica aborda la exclusión, no solo como un fenómeno pedagógico, sino como un factor criminógeno de orden estructural que facilita la “captura territorial” de adolescentes por economías ilícitas. A través de la intervención de “Líderes de Permanencia” (mentores universitarios) y la articulación técnica con la Red de Promotores de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) y aliados, el modelo busca revertir procesos de desafiliación escolar detectados mediante sistemas de alerta temprana y diagnósticos de riesgo psicosocial. La fundamentación teórica se apoya en la maleabilidad de la psicopatía secundaria, es decir, la presencia de altos niveles de violencia familiar, de ansiedad, depresión, incluso por hambre, así como la culpa

que representan explosiones de ira o respuestas ante una amenaza percibida, tomando en consideración que sus inicios pueden tener origen en abusos en la infancia, negligencia o crianza en entornos de alta criminalidad; por tanto, se argumenta que, la escuela es el factor de protección por excelencia frente a trayectorias antisociales. Se concluye que la permanencia escolar es la alternativa científica y financieramente superior al expansionismo penal.

Palabras clave: Exclusión educativa, factores criminógenos, psicopatía secundaria, MOVCEP, Alas Guanajuato, captura territorial.



❧ I. INTRODUCCIÓN: EL MOVCEP Y LA EMERGENCIA DE LA EXCLUSIÓN COMO RIESGO DELICTIVO

1.1 Desvinculación escolar y captura criminológica territorial en contextos de violencia organizada

La política criminal en México atraviesa un estado de parálisis analítica derivado del predominio histórico de un enfoque punitivo-reactivo. Durante décadas, el Estado ha privilegiado la inversión en infraestructura de control —justicia reactiva, expansionismo penitenciario y patrullaje táctico— bajo la premisa de que el castigo severo actúa como un disuasor racional, pero, se hace necesario revisar la concepción conceptual, ya que de acuerdo con Cornich y Clarke (Teoría de la Elección Racional), el individuo decide que “está dispuesto” a delinquir para satisfacer necesidades, una vez que evalúa las circunstancias mediáticas en torno al objetivo concreto, en esas condiciones se está ante la posibilidad de la manifestación voluntaria de cometer el hecho que la ley considera como delito, se hace necesario considerar que la decisión, se desprende de que el individuo se encuentra bajo presión, falta de oportunidades, violencia familiar, posiblemente bajo efectos de sustancias entre los multifactores que inciden en sus conductas, lo cual puede explicar por qué en ocasiones cometen conductas consideradas delictivas cuando el riesgo es muy alto. El MOVCEP propone que esta estrategia ha ignorado la génesis de la vulnerabilidad: sin duda, la exclusión educativa debe ser considerada como detonante de una decadencia progresiva en el capital social del individuo.

En contextos de violencia organizada, la desvinculación escolar no es un evento administrativo aislado; es el punto de quiebre donde el Estado, que está obligado a salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes, cede la soberanía, invisibiliza sus necesidades y lo margina de un entorno protector. Este proceso facilita la “captura criminológica territorial”, un fenómeno donde los grupos delictivos llenan el vacío institucional. Al perder el anclaje escolar, el adolescente queda expuesto a estructuras criminales que operan como “empleadores” y proveedores de una identidad sustituta. Esta captura no es solo física, sino simbólica: la organización criminal ofrece una estructura de pertenencia, reconocimiento y sustento económico, dejando en evidencia que el sistema educativo formal ha fallado, transformando el abandono escolar en el principal insumo de las economías ilícitas.

1.2. Adolescencia, vulnerabilidad y consumo de sustancias: El factor neuropsicológico

La evidencia científica demuestra que la adolescencia es un periodo de alta susceptibilidad neurobiológica debido al desarrollo asincrónico entre el sistema límbico (emocional) y la corteza prefrontal (control de impulsos), en esa consecuencia, se hace necesario revisar la forma en la que la neurocriminología, estudia las anomalías en la estructura, función y química del cerebro y de esta manera se influye en la predisposición a la conducta antisocial y violenta. El MOVCEP identifica que el consumo temprano de sustancias (alcohol y drogas) actúa como un catalizador neurotóxico que acelera la desvinculación escolar al comprometer las funciones ejecutivas necesarias para el aprendizaje y la disciplina académica.

Tomando en consideración lo anterior, en comunidades con baja cohesión social, la presencia de economías ilícitas en los

perímetros escolares no solo incrementa la oferta de sustancias, sino que normaliza el entorno delictivo. Esta exposición a la vulnerabilidad constante, debilita los mecanismos de control social informal —la familia y la escuela— y facilita la transición de conductas disruptivas hacia el delito organizado. El consumo de sustancias se convierte entonces en un rito de paso y en una herramienta de reclutamiento: al alterar el juicio y la percepción del riesgo, las organizaciones criminales encuentran en el adolescente desvinculado de su entorno familiar y de comunidad, a un sujeto altamente maleable y funcional para sus fines operativos.

1.3. Guanajuato: Radiografía de la vulnerabilidad y vacíos de soberanía institucional

En el estado de Guanajuato, la problemática adquiere matices de urgencia estatal debido a la paradoja entre su pujante crecimiento industrial, apoyado por el corredor industrial automotriz, versus la incongruencia de la persistencia de polígonos de alta marginación. En estas zonas, las economías criminales han logrado establecerse en lo que Edgardo Buscaglia (2013) denomina “vacíos de poder”, espacios donde la ausencia de una red institucional sólida permite la gobernanza criminal. El informe de REDIM (2025) advierte que el reclutamiento forzado y la vulnerabilidad extrema afectan a miles de jóvenes guanajuatenses que ven en la deserción escolar la única opción ante la falta de horizontes legítimos, sólo basta analizar las cifras 2025 de homicidios en adolescentes en Guanajuato, que se ubica entre las Entidades del país con mayor número de homicidios y feminicidios de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, de acuerdo a la Red por los Derechos de la Infancia en México.

El CONEVAL (2024) asocia la pobreza estructural con una expulsión sistémica del aula, generando una masa crítica de

adolescentes en situación de riesgo. Cerca de 60,000 jóvenes protagonizan lo que Elena Azaola (2023) denomina “reclutamiento por abandono”. Este fenómeno describe cómo la orfandad institucional absoluta empuja al menor a las filas delictivas no por convicción ideológica, sino por la erosión total de sus lazos con la sociedad formal.

En este contexto, la escuela secundaria representa el último contacto legítimo antes de que el individuo sea absorbido por el sistema penal o la violencia letal. El programa “Alas Guanajuato” surge como la respuesta técnica para recuperar esa soberanía perdida a través de la retención, protección y acompañamiento, con la mentoría.

1.4. Preguntas de investigación, hipótesis y supuestos del modelo

Para dotar de rigor científico a la intervención, el Modelo MOVCEP establece los siguientes ejes:

- **Pregunta General:** ¿De qué manera la intervención de “Alas Guanajuato” mitiga la vulnerabilidad criminológica estructural derivada de la desvinculación escolar?
- **Hipótesis General:** Sí partimos de la premisa de que el modelo “Alas Guanajuato” pretende reducir significativamente el riesgo de captura delictiva, entonces su implementación puede fortalecer el vínculo institucional y rehabilitar la tenacidad académica mediante la mentoría universitaria (“Líderes de Permanencia”) coordinada con el sector público.
- **Supuestos Teóricos:** 1. La desvinculación escolar es un proceso dinámico, progresivo y prevenible, no un evento estático. 2. La vulnerabilidad criminológica se incrementa

exponencialmente con el tiempo de exposición a entornos de desorganización social y la ausencia de figuras de autoridad positivas. 3. El Estado ejerce su soberanía a través de la retención educativa, con la finalidad de cerrar los mercados de reclutamiento criminal al ofrecer alternativas de vida viables.



❧ II. JUSTIFICACIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL MODELO ALAS GUANAJUATO

La pertinencia del Modelo Alas Guanajuato no responde a una intuición administrativa aislada, sino a una convergencia de evidencias científicas, probadas y con evidencia, desde la Universidad Humani Mundial. La expansión de incidencia y de mayor impacto, será con la participación de “Líderes de Permanencia” de las Universidades del Consejo Estatal de Planeación para la Educación del Estado de Guanajuato; Dependencias Estatales involucradas (Educación, Nuevo Comienzo, Cultura, Deporte, Prevención), así como las Direcciones de prevención de los 46 municipios y el Consejo Estatal de Seguridad del Estado, que deben evaluar bajo la óptica de la complejidad sistémica, ya que si bien, el Modelo nace de la intención de evitar las conductas desviadas y/o delictivas en los niños, niñas y adolescentes de educación básica secundaria, sin duda, no solo evitará la deserción escolar, sino la gravedad de involucramiento en acciones que saturan los centros de atención a las adicciones, centro de internamiento de menores, se enfoca en romper el ciclo de reincidencia mediante la dignificación humana y acompañamiento en su centro escolar.

2.1. Sustento Neuro-criminológico: La ventana de maleabilidad biológica y co-regulación

Basado en las investigaciones de Ostrosky y Naveja (2023), se colige que los rasgos de psicopatía secundaria (sociopatía) no son rasgos fijos de personalidad, sino construcciones neu-

robiológicas y ambientales sensibles a la intervención externa. La adolescencia representa una ventana de neuroplasticidad social crítica donde la falta de estimulación pro-social y la exposición al trauma alteran las funciones ejecutivas del individuo.

Por tanto, el Modelo Alas Guanajuato se justifica como un mecanismo de regulación prefrontal externa. En este esquema, el mentor universitario no es solo un tutor académico, sino un “andamiaje socio-afectivo” que compensa temporalmente las deficiencias de autorregulación del adolescente. A través de la co-regulación, el Líder de Permanencia emanada principalmente de profesores, expertos y estudiantes de las Universidades, en diversas disciplinas de regularización académica, identificación de capacidades y habilidades, actividades artísticas, culturales, deportivas y tecnológicas ayudará al joven a procesar el desánimo y la frustración, evitando que la desvinculación emocional, cristalice en una identidad antisocial permanente. Invertir en Alas es, en esencia, invertir en el desarrollo del capital biológico y la salud mental de las futuras generaciones.

2.2. Dimensión Socio-cultural: Eficacia colectiva frente a la deshumanización

El estudio de la psicopatía en la población mexicana ha demostrado que el Individualismo Vertical (IV) —caracterizado por la competencia jerárquica deshumanizada y la validación del poder sobre el otro— correlaciona positivamente con el trastorno psicopático. El Modelo Alas se justifica al proponer la escuela como un laboratorio de Colectivismo Horizontal (CH).

Al fortalecer los vínculos de igualdad, apoyo mutuo y metas compartidas entre mentores universitarios-alumnos, (“Líde-

res de Permanencia”) y Autoridades de los dos niveles de gobierno (Estatad y Municipal), el modelo reconstruye la eficacia colectiva del entorno escolar. Esta intervenci3n actúa como una barrera cultural contra la “deshumanizaci3n del enemigo” entendiéndose por este concepto al proceso psicol3gico y social, mediante el cual se despoja a una persona o grupo de sus atributos humanos, como son la moral, dignidad o derechos y reduce a los individuos en objetos o plagas, ya que al dejar de ver al “otro” como un igual, el agresor deja de sentir culpa o remordimiento, que pueden motivar la existencia de crímenes atroces. En palabras de Albert Bandura, la deshumanizaci3n permite a las personas “normales”, realizar actos desde antisociales hasta crueles sin perder su auto-respeto, al considerar a la vÍctima como no humana, por tanto la moral ya no aplica para ellas; sin embargo, al rehabilitar la empatía como un activo de seguridad ciudadana, “Alas Guanajuato” contrarresta la desorganizaci3n social y dota al adolescente de herramientas para resistir la presi3n de grupo hacia la ilegalidad.

2.3. Soberanía Institucional y Recuperaci3n del Territorio Emocional

La soberanía del Estado en territorios de alta criminalidad no se ejerce únicamente mediante el despliegue de fuerza pública, sino mediante el monopolio de la esperanza y el proyecto de vida legítimo. “Alas Guanajuato” se justifica como una estrategia de recuperaci3n territorial de la adolescencia, ya que mediante el acompa±amiento del mentor el adolescente puede ser sujeto a cumplir de manera voluntaria con un “Plan de Actividades” que tiene por objeto el reencuentro con la empatía escolar.

Al evitar la deserci3n, el Estado “cierra el mercado” de reclutamiento al crimen organizado. La presencia sistemática de los

Líderes de Permanencia asegura que el adolescente no se sienta “huérfano institucionalmente”. Al sustituir la oferta de pertenencia delictiva (que otorga estatus y protección aparente) por una oferta de pertenencia académica y pro-social, el Estado recupera su papel como tutor primordial. Cada adolescente que permanece en el aula representa una derrota para el expansionismo criminal y una victoria para la seguridad humana.

2.4. Racionalidad Financiera y Rentabilidad Social (SROI)

La inacción estatal ante el abandono escolar es fiscalmente irresponsable. El análisis económico multidimensional demuestra que la prevención es la inversión más rentable para la hacienda pública:

- **Eficiencia Directa:** Mantener a un interno en el sistema penitenciario de Guanajuato representa un gasto reactivo de \$211,000 MXN anuales por cada persona privada de la libertad (Transparencia de Guanajuato, 2026). En contraste, proteger a mil estudiantes mediante el Modelo “Alas Guanajuato” requiere una inversión de solo \$165,000 MXN. Esto significa que la prevención general dirigida a los adolescentes es 1,278 veces más eficiente en términos de cobertura presupuestaria por cada peso invertido.
- **Retorno Social de la Inversión (SROI):** Se estima un ratio de 1 a 7.5, considerando el ahorro futuro en servicios de salud pública (atención a adicciones y depresión), reducción de costos procesales en fiscalías y la evitación del incalculable costo de victimización y reparación del daño.
- **Protección del Patrimonio Familiar:** Basado en datos de CONEVAL (2024), el modelo evita la pérdida de los

\$81,000 MXN que las familias vulnerables invierten acumulativamente hasta la secundaria. “Alas Guanajuato” protege el capital de los más pobres, garantizando que el sacrificio familiar se convierta en el importantísimo tema de movilidad social y no en capital hundido debido a la captura delictiva del estudiante.



III. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: LA DESVINCULACIÓN COMO PROCESO ESTRUCTURAL

La fundamentación teórica de este modelo integra dimensiones sociológicas, criminológicas y neuropsicológicas para explicar la desvinculación escolar como el motor de la carrera delictiva.

3.1. Teoría de la Desorganización Social y Eficacia Colectiva

Siguiendo los postulados de la Escuela de Chicago (Shaw & McKay, 1942) y las actualizaciones de Robert Sampson (1997), el MOVCEP sostiene que el delito no es un atributo individual, sino una propiedad de entornos con baja eficacia colectiva. En los polígonos de Guanajuato con alta incidencia de narcomenudeo, la desorganización social erosiona la capacidad de los residentes para ejercer control social informal. La desvinculación escolar es el síntoma máximo de esta desorganización: cuando la escuela deja de ser percibida como una institución legítima de movilidad social, el barrio se vuelve permeable a la gobernanza criminal. El Modelo “Alas Guanajuato” interviene precisamente reconstruyendo esta eficacia colectiva, dotando a la escuela de “Líderes de Permanencia” que actúan como puentes de confianza institucional.

3.2. Captura Criminológica Territorial y Actividades Rutinarias

Bajo la Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen & Felson, 1979), el delito ocurre ante la convergencia de un agresor motivado, un objetivo atractivo y la ausencia de un guardián capaz.

- En la desvinculación escolar, el adolescente se convierte en un “objetivo atractivo” para el reclutamiento.
- El grupo delictivo es el “agresor motivado” que busca mano de obra fungible.
- La escuela es el “guardián capaz”. Al romperse el vínculo escolar, desaparece el guardián institucional, facilitando lo que el MOVCEP denomina “Captura Criminológica Territorial”. En este estado de abandono, el adolescente no “elige” el delito; es capturado por la única estructura jerárquica y económica presente en su territorio: el narco-menudeo.

3.3. Neuropsicología de la Psicopatía Secundaria (Ostrosky & Naveja, 2023)

Es fundamental la distinción científica entre psicopatía primaria y secundaria. Mientras la primaria tiene un fuerte componente genético/temperamental (baja reactividad al miedo), la Psicopatía Secundaria (sociopatía) es una respuesta adaptativa a entornos de alta hostilidad, trauma infantil y orfandad institucional. El MOVCEP enfatiza que el adolescente en desvinculación suele presentar rasgos de psicopatía secundaria: impulsividad, reactividad emocional y falta de remordimiento ambiental, carente de valores positivos. No obstante, al ser una construcción ambiental, estos rasgos presentan una ventana de maleabilidad neurobiológica. La intervención mentorada de “Alas Guanajuato! actúa sobre las funciones ejecutivas, fomentando la mentalización y la regulación emocional, lo que permite “recablear” la respuesta social del joven hacia la pro-socialidad.

3.4. Tenacidad Académica y Mentalidad de Crecimiento (Dweck & Durlak)

La base pedagógica del modelo es la Tenacidad Académica (Academic Tenacity). Investigaciones en psicología del desarrollo demuestran que el factor determinante para el éxito y la resiliencia no es el CI, sino la capacidad de perseverar ante el fracaso. En adolescentes vulnerables de Guanajuato, el fracaso escolar se internaliza como una incapacidad personal, reforzando el auto concepto criminal. El Modelo “Alas Guanajuato” implementa la mentalidad de crecimiento, enseñando al estudiante que sus capacidades son maleables. Al rehabilitar la tenacidad académica, se le dota de una “vacuna psicológica” contra la oferta delictiva, ya que el joven recupera el control sobre su propio futuro y proyecto de vida, no obstante, su condición de vida familiar y entorno social.



❧ IV. METODOLOGÍA DEL MODELO ALAS GUANAJUATO: INGENIERÍA DE CAMPO

La metodología de “Alas Guanajuato” opera como un sistema de precisión que transforma el Capital Intelectual Universitario en activos de seguridad ciudadana mediante cuatro fases operativas:

4.1. Fase I: Triangulación de Analítica Predictiva (SATPE / RIMA / SisAT)

A diferencia de los modelos educativos tradicionales, la detección no es post-mortem (tras la deserción). Se utiliza una triangulación de bases de datos:

- SATPE (Sistema de Alerta Temprana para la Permanencia Escolar): Algoritmo que identifica patrones de riesgo mediante el cruce de inasistencias (>15%), reportes de conducta y vulnerabilidad del polígono geográfico.
- RIMA (Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes): Evaluación de competencias socioemocionales que detecta el “desánimo juvenil” como síntoma previo al abandono físico.
- Georreferenciación Criminológica: Mapeo de la cercanía del plantel a focos de narcomenudeo y violencia letal para priorizar la asignación de mentores.
- La triangulación en el SiAT (Sistema de Alerta Temprana) de acuerdo con Tinto V. (1987), para la permanencia esco-

lar es un método de validación de datos que cruza diferentes fuentes para identificar a alumnos en riesgo de abandono. No se basa en un solo indicador (como las faltas), sino en la convergencia de varios, como son:

- **Indicadores Cuantitativos:** Asistencia, calificaciones y reportes de conducta.
- **Percepción Cualitativa:** Entrevistas con padres, observaciones del docente y el entorno familiar.
- **Contexto Externo:** Situación socioeconómica de la zona y riesgos del entorno (violencia o trabajo infantil).

***Indicadores integrales:** Interés en actividades de formación integral

En consecuencia, mediante el uso del mapeo criminal, herramienta tecnológica y analítica que utiliza Sistemas de Información Geográfica (SIG) es factible visualizar, analizar y explicar patrones de criminalidad.

4.2. Fase II: Diagnóstico de Precisión de Barreras para el Aprendizaje y la Participación BAP (Clínico-Social), el cual tiene por objetivo la identificación técnica de las interacciones entre las condiciones personales del alumno y las características de su entorno, de acuerdo con Booth, T., & Ainscow, M. (2002), son:

- **Dimensión Clínica:** Identifica las condiciones neurobiológicas, sensoriales o motrices del individuo desde una perspectiva funcional (cómo afectan su desempeño), no solo médica.

- **Dimensión Social:** Analiza las barreras actitudinales (prejuicios), pedagógicas (métodos rígidos) y físicas (infraestructura) que el entorno impone al sujeto.

Una vez identificado el estudiante por el algoritmo, se realiza un diagnóstico de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), se lleva a cabo **el Diagnóstico (Clínico-Social)** y para que sea “de precisión”, debe triangular información de tres áreas fundamentales:

A. Evaluación del Funcionamiento Humano (Clínico)

Se basa en la **CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud)**. No busca la enfermedad, sino el nivel de actividad y participación. No basta saber que un niño tiene baja visión; el diagnóstico de precisión identifica que la barrera es la falta de materiales en macrotipo o braille.

B. Mapeo de Barreras Contextuales (Social)

Se identifican tres tipos de barreras:

1. **Actitudinales:** Exclusión por parte de pares o docentes, bajas expectativas.
2. **Pedagógicas:** Currículos inflexibles que no consideran el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
3. **Organización:** Falta de liderazgo escolar para la inclusión o falta de redes de apoyo.

C. Determinación de Apoyos

Es el resultado final del diagnóstico. Define qué ajustes razonables, recursos tecnológicos o humanos se necesitan para eliminar las BAP identificadas.

4.3. Fase III: Protocolo de Mentoría y Andamiaje Socio-Afectivo

La intervención central es humana y se basa en la Mentoría Especializada; el Líder de Permanencia aplica un protocolo estructurado que incluye:

- Entrevistas de Diagnóstico de Intereses: Alineación de la escuela con metas reales de vida mediante instrumentos como el CISP o IPP.
- Sesiones de Tenacidad Académica: Dinámicas de Mentalidad de Crecimiento para reformular el fracaso como una etapa superable.
- Acompañamiento en Territorio: El mentor no solo opera en el aula, sino que establece un vínculo de confianza que actúa como un factor de protección móvil.



❧ V. EL MODELO DE MENTORÍA: LÍDERES DE PERMANENCIA

El núcleo operativo del Modelo “Alas Guanajuato” es el Líder de Permanencia, cuya intervención se fundamenta en la Teoría del Apego Institucional Sustituto. Su metodología no es de tutoría académica, sino de re-vinculación sistémica.

5.1. El Mentor como “Andamiaje Socio-Afectivo”

El mentor utiliza la proximidad generacional para construir un puente de comunicación que las figuras tradicionales de autoridad (padres, maestros, policías) han perdido en entornos de alta vulnerabilidad. El método se desglosa en:

- **Legitimidad Epistémica:** El mentor, al ser universitario, es visto por el adolescente como un par que “sabe algo valioso” pero que no juzga desde la jerarquía punitiva. Esto permite que el joven se abra a la influencia pro-social.
- **Sustitución de Arquetipos:** En comunidades donde el “éxito” se asocia al líder delictivo local, el mentor introduce un modelo de éxito alternativo. El mentor encarna la posibilidad real de movilidad social a través del esfuerzo institucional, desplazando la admiración delictiva.
- **Co-regulación Prefrontal:** Debido a la inmadurez biológica y el trauma, el adolescente en riesgo suele ser impulsivo. El mentor actúa como un “lóbulo frontal externo”, ayudando al estudiante a planificar tareas, organizar su

tiempo y, fundamentalmente, a postergar la gratificación (la base del control de impulsos).

5.2. Ruta Crítica de la Mentoría Individual (PPI)

Cada alumno focalizado cuenta con un Plan de Permanencia Individual (PPI) que sigue estas etapas:

1. **Encuadre y Vínculo:** Generación de un espacio seguro donde el joven no es evaluado por sus calificaciones, sino escuchado por sus barreras emocionales.
2. **Diagnóstico Vocacional Temprano:** Aplicación de CISPA e IPP no para elegir una carrera, sino para encontrar un motivo de peso para no abandonar el presente escolar.
3. **Entrenamiento en Tenacidad:** Ejercicios de Mentalidad de Crecimiento (Carol Dweck) donde se enseña que la inteligencia es un músculo. Se busca que el joven deje de decir “no puedo con la escuela” para decir “no puedo con esto *todavía*”.
4. **Acompañamiento en la Transición:** El mentor vigila los periodos críticos (exámenes, conflictos familiares) para evitar que un evento estresor derive en deserción súbita.

5.3. Estructura de Supervisión y Respaldo Técnico

Para garantizar que el modelo sea seguro y riguroso, el Líder de Permanencia opera bajo una jerarquía técnica estricta:

- **Docente Supervisor:** Garantiza que el mentor aplique los instrumentos psicométricos correctamente.

- Red de Promotores SEG: Profesionales de la Secretaría de Educación que validan los diagnósticos BAP y actúan como “respaldo clínico”. Si el mentor detecta una ideación suicida o una amenaza criminal real, el caso escala de inmediato a la Red de Promotores, manteniendo al mentor como el vínculo de confianza pero trasladando la responsabilidad técnica a los profesionales con cédula.
- Estructura Municipal: Directores de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia de cada uno de los Municipios de Guanajuato participan en el acompañamiento, seguimiento de indicadores de gestión y resultados
- Estructura Estatal: Participación de Desarrollo Social, Cultura, Arte, Deporte e Innovación, con miras a generar las estructuras humanas y presupuestales para contribuir en las actividades de alimentación y formación integral del estudiante
- Innovación: La Dirección Estatal e Innovación acompañará proyecto de desarrollo de innovación para aprovechar las capacidades de los niños, niñas y adolescentes de las secundarias de abordaje.



❧ VI. ESTRATEGIA TRIÁDICA DE INTERVENCIÓN: PROTOCOLOS DE PROFUNDIDAD

El modelo despliega una arquitectura de intervención de tres niveles, diseñada para optimizar los recursos y garantizar que la prevención escale según la complejidad del riesgo detectado:

6.1. Nivel I: Prevención Primaria Universal (Acción Masiva)

Se dirige al 100% de la matrícula escolar de cada escuela secundaria de zonas prioritarias del Estado de Guanajuato. Su objetivo es fortalecer la Eficacia Colectiva del plantel y la cultura de la legalidad, transformando la escuela en un entorno de protección comunitario.

- Talleres Socioemocionales: Desarrollo de habilidades transversales como la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el pensamiento crítico.
- Cultura de Paz: Dinámicas grupales que promueven el colectivismo horizontal y desarticulan la normalización de la violencia.
- Vinculación Comunitaria: Involucramiento de padres de familia como “guardianes de la permanencia”.
- Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la formación integral.
- Programa de alimentación, derivado de modelo de escuelas de horario extendido.

- Actividades culturales, artística, deportivas y tecnológicas con el apoyo de las diferentes autoridades Municipales y Estatales

6.2. Nivel II: Prevención Secundaria Focalizada (Acción Dirigida)

Dirigida a estudiantes identificados por el SATPE/RIMA con riesgo inminente de desafiliación (semaforización roja o amarilla).

- Mentoría Individualizada: Asignación de un Líder de Permanencia para la construcción del Plan de Permanencia Individual (PPI).
- Gestión de Barreras Externas: Intervención en el entorno familiar para mitigar factores como el trabajo infantil precario o la orfandad institucional.
- Fortalecimiento de la Tenacidad Académica: Uso de la mentalidad de crecimiento para reconstruir el autoconcepto del estudiante frente al rezago.
- Fortalecimiento de liderazgos positivos y estrategias de aprendizaje adicionales en innovación para reorientar las conductas antisociales a conductas positivas a favor de la cohesión escolar.

6.3. Nivel III: Prevención Terciaria Especializada (Acción Clínica)

Destinada a casos de alta complejidad psicosocial donde el riesgo delictivo o el daño emocional ya es crónico.

- Atención Clínica Especializada: El caso es atendido directamente por la Red de Promotores de la SEG (Psicólogos y

Pedagogos especialistas) para tratar traumas no resueltos o consumo problemático de sustancias.

- **Canalización Institucional:** Ruta de atención inmediata hacia servicios de Salud, Fiscalía o DIF, según la naturaleza de la vulnerabilidad detectada.
- **Sostenimiento Escolar:** El objetivo supremo es que la crisis no derive en deserción; se mantiene la retención escolar como el principal factor de protección mientras se atiende la problemática de fondo.



❖ VII. RESULTADOS E IMPACTO DEL PILOTO: EVIDENCIA EMPÍRICA

La validación empírica del modelo se consolidó inicialmente en el Municipio de León, Guanajuato, polígono de Medina-Alfaro, prioritario de Guanajuato, identificado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para situarse en la eficacia de la seguridad humana. Los resultados se desglosan en tres dimensiones críticas:

7.1. Dimensión de Permanencia Académica: El fin del “Reclutamiento por Abandono”

- Reducción del Ausentismo Crónico: Mediante la intervención de los Líderes de Permanencia: reintegrar a estudiantes que presentaban faltas recurrentes superiores al 20% mensual. En polígonos de alta incidencia, este dato es crítico, pues el ausentismo es el indicador predictivo más fuerte del ingreso a economías ilícitas.
- Rescate del Interés Escolar (Evidencia RIMA): Los diagnósticos iniciales mostraron que un 75.3% de los estudiantes focalizados presentaban una pérdida total de interés por el estudio debido al pesimismo hacia el futuro. Tras seis meses de mentoría, el 60% de este grupo regularizó sus materias, reconectando con una trayectoria de vida profesional.
- Se identificó que el riesgo de deserción estaba vinculado a multifactores: violencia familiar, exclusión dentro del ámbito escolar, consumo de drogas y actividades ilícitas de

familiares directos, involucramiento en actividades desviadas, pandillerismo, actividades de consumo y narcomenudeo.

7.2. Dimensión de Convivencia y Cultura de Paz: Recuperación de la Soberanía Escolar

- Reducción de la Violencia Intramuros: Los reportes de agresiones físicas y acoso escolar disminuyeron sistemáticamente. Al fortalecer el colectivismo horizontal, se redujo la reactividad emocional característica de los entornos de violencia normalizada
- (Mitigación de la Captura Territorial): Se logró la integración de comités de padres que, en coordinación con los mentores, identificaron y mitigaron 15 puntos de riesgo (focos de narcomenudeo y consumo) en los perímetros escolares. Sin duda, la escuela puede actuar como un “guardián capaz” que recupera el espacio público .
- Efecto de Irradiación: La mejora en el clima escolar se extendió al entorno comunitario, donde los padres de familia reportaron un incremento del 30% en la percepción de seguridad en las inmediaciones de los planteles intervenidos.

7.3. Dimensión Psicosocial y de Referencia Positiva: La Re-legitimación de la Autoridad

- Validación de la Autoridad Positiva: El 82% de los adolescentes focalizados identificaron a su mentor universitario como su principal figura de confianza y éxito. Este dato es vital: en comunidades donde el arquetipo de éxito es el líder criminal, el mentor universitario logra desplazar esa admiración delictiva.

- **Regulación Emocional:** Se registró el mayor crecimiento en indicadores de regulación emocional y resolución pacífica de conflictos. Estudiantes con rasgos de psicopatía secundaria mostraron una reducción en la impulsividad y una mejora en la mentalización del daño al otro.
- **Transformación de la Identidad:** Las evaluaciones de salida mostraron que el 90% de los jóvenes en riesgo pasaron de identificarse como “fracasos escolares” a percibirse como “sujetos con proyecto de vida”, validando la hipótesis de la maleabilidad neurobiológica del modelo.



❖ VIII. DISCUSIÓN: LA “VACUNA SOCIAL” VS. POPULISMO PENAL

La discusión del Modelo “Alas Guanajuato” obliga a una confrontación directa entre el paradigma del expansionismo penal y la eficacia de la seguridad humana basada en la evidencia científica.

8.1. Soberanía Institucional vs. Captura Territorial del Crimen

La tensión entre la soberanía institucional y la captura territorial es un concepto central en la criminología crítica, la ciencia política y la sociología urbana moderna. Fukuyama, F. (2004) explica cómo el Estado pierde o mantiene el control efectivo sobre un espacio geográfico y su población frente a grupos de poder fáctico (crimen organizado, milicias o cacicazgos).

Por tanto, la Soberanía Institucional se considera como la capacidad del Estado para ejercer el monopolio de la fuerza legítima, administrar justicia y proveer servicios públicos en la totalidad de su territorio. No se trata solo de presencia policial, sino de la legitimidad que las instituciones tienen ante el ciudadano, en esas condiciones el ciudadano reconoce la autoridad del Estado como válida, debido a que las instituciones resuelven conflictos y protegen derechos. Para la protección de la ciudadanía el Estado llega con escuelas, hospitales y jueces.

Ahora bien, de acuerdo con Buscaglia, E. (2013) la captura territorial ocurre cuando un actor no estatal (un cártel, una

banda o un grupo paramilitar) asume las funciones propias del Estado. La captura no siempre es violenta; a veces es una “gobernanza híbrida” donde el grupo criminal ofrece lo que el Estado no puede: El “cobro de piso” sustituye al sistema tributario, el grupo criminal resuelve pleitos entre vecinos o castiga a delincuentes comunes, imposición de toques de queda, códigos de vestimenta o regulación de la movilidad, el líder criminal financia fiestas patronales, medicinas o infraestructura local.

Validación de la premisa del MOVCEP: la desvinculación escolar no es un fenómeno administrativo, sino una cesión de soberanía. La mitigación de 15 puntos de riesgo en perímetros escolares demuestra que, bajo la teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen & Felson), el fortalecimiento de la escuela como un “guardián capaz” cierra la ventana de oportunidad para el reclutamiento delictivo. La escuela deja de ser un espacio inerte para convertirse en un territorio activo de resistencia contra la gobernanza criminal.

8.2. Reconfiguración de la Identidad y Maleabilidad de la Psicopatía Secundaria

La validación del 82% de los mentores como figuras de autoridad positiva es el hallazgo neuropsicológico más relevante del piloto. Basado en las investigaciones de Ostrosky y Naveja (2023), este dato confirma que la psicopatía secundaria es reversible a través de la re-vinculación afectiva. El Líder de Permanencia logra lo que el sistema punitivo es incapaz de hacer: sustituir la identidad criminal proyectada por una identidad académica aspiracional. La mejora en la regulación emocional genera el andamiaje socio-afectivo permite “recablear” la respuesta prefrontal ante el estrés, transformando la reactividad violenta en tenacidad pro-social.

8.3. Eficacia Colectiva: La escuela como epicentro de la seguridad.

La Eficacia Colectiva aplicada al ámbito escolar propone que la escuela no es solo un edificio de enseñanza, sino el núcleo de cohesión social capaz de reducir la violencia y el delito en una comunidad. Cuando la escuela se convierte en el “epicentro de la seguridad”, deja de ser un objetivo vulnerable para transformarse en un ente protector, que combina dos factores sociales:

1. Confianza Mutua los miembros de una comunidad (docentes, padres, alumnos, vecinos) confían los unos en los otros.
2. Intervención Compartida la disposición de estos miembros para actuar en favor del bien común (por ejemplo, vigilar que los jóvenes no se involucren en riñas o evitar el vandalismo).

En el modelo de la escuela como epicentro, se asume como si la institución educativa es fuerte y está integrada con su barrio, el crimen tiene menos espacio para prosperar, ya que existe un control social informal activo.

Los estudios de Sampson *et Al.* (1997) demostraron que los barrios con alta eficacia colectiva tienen tasas de criminalidad mucho más bajas, independientemente del nivel de ingresos.

La reducción de la violencia intramuros y el incremento de la percepción de seguridad comunitaria respaldan la teoría de la Eficacia Colectiva de Sampson (1993). El Modelo Alas no solo interviene al individuo, sino que restaura la capacidad de la comunidad escolar para ejercer control social informal. Al involucrar a los padres y mentores, se reconstruye el capital so-

cial erosionado por la desorganización estructural. Esto sugiere que la permanencia escolar es la “vacuna social” que inmuniza el tejido comunitario contra el contagio de la violencia normalizada.

8.4. La paradoja del Gasto: Prevención Científica vs. Populismo Penal

Siguiendo a David Garland (2001), el Estado ha privilegiado una “Cultura del Control” que gestiona el daño en lugar de prevenirlo. El análisis de costos (\$211,000 por reclusión vs. \$165 por retención) expone una irracionalidad financiera sistémica. El Modelo “Alas Guanajuato” demuestra que la prevención científica es 1,278 veces más eficiente. La persistencia en modelos punitivos reactivos, ante esta evidencia, deja de ser una decisión técnica para convertirse en una negligencia fiscal y social. El éxito del piloto en Guanajuato plantea que el egreso de la secundaria debe ser considerado el indicador de seguridad más robusto de la política criminal moderna.



IX. CONCLUSIONES: LA SOBERANÍA DE LA RETENCIÓN COMO IMPERATIVO ÉTICO Y CIENTÍFICO

La evaluación multidimensional del Modelo “Alas Guanajuato”, bajo la óptica del MOVCEP, permite concluir que el Estado ha operado históricamente bajo una “miopía reactiva” que confunde el control del daño con la seguridad ciudadana. La desvinculación escolar no es un accidente geográfico ni un fracaso pedagógico aislado; es la entrega voluntaria de soberanía territorial y humana a las estructuras delictivas.

1. La Escuela como Santuario de Seguridad: El éxito del piloto demuestra que la escuela secundaria es el factor de protección más potente contra la delincuencia. Cuando el Estado fortalece el vínculo escolar, cierra automáticamente los mercados de reclutamiento criminal. La verdadera soberanía de un Estado no se mide por la cantidad de celdas, sino por su capacidad para retener a su juventud dentro del sistema legítimo.
2. Validación de la Maleabilidad Humana: Los indicadores psicosociales (82% de confianza en mentores) confirman la tesis de Ostrosky y Naveja: la psicopatía secundaria es una construcción ambiental y, por lo tanto, es reversible. El “andamiaje socio-afectivo” provisto por los mentores universitarios (Líderes de permanencia), logra rehabilitar trayectorias de vida que el sistema penal solo profundiza.

3. Racionalidad contra Populismo: La asimetría financiera entre reclusión (\$211,000) y retención (\$165) despoja de legitimidad técnica al expansionismo penal. Seguir priorizando la justicia reactiva sobre la prevención científica es, ante esta evidencia, una negligencia administrativa que drena los recursos del Estado sin reducir la violencia.



❖ X. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA: HACIA UNA ARQUITECTURA DE ESTADO

Para que el Modelo “Alas Guanajuato” trascienda el carácter de “proyecto piloto” y se convierta en una política de seguridad humana estructural, se proponen los siguientes pilares de implementación:

10.1. Pilar Legislativo: El Blindaje de la Permanencia

- Ley de Prevención Criminológica Estructural: Elevar la permanencia escolar a rango de estrategia de seguridad pública obligatoria. Se recomienda legislar para que el Modelo Alas sea un derecho para estudiantes identificados en riesgo, garantizando su presupuesto transexenal e irreductible, protegiéndolo de los vaivenes políticos, un proyecto de continuidad, transexenal.

10.2. Pilar Económico: La Inversión basada en el SROI (Social Return on Investment).

- Para la medición del retorno social de la inversión, fondo de inversión en capital humano: Institucionalizar la partida presupuestaria de “Alas Guanajuato” no como un “gasto educativo”, sino como una “inversión de seguridad”. Dado el Retorno Social de la Inversión (SROI) de 1 a 7.5, se recomienda asignar recursos del proyecto Tocando Corazones, de la Secretaría del Nuevo Comienzo del Estado de Guanajuato y ahorros presupuestales se rein-

viertan sistemáticamente en la Educación de las primeras infancias, niños, niñas y adolescentes, para lograr mejores generaciones.

10.3. Pilar Operativo-Tecnológico: Inteligencia para la Prevención

- Soberanía de Datos (SATPE/RIMA): Integrar formalmente los sistemas de analítica predictiva del Modelo Alas en los Centros de Planeación de Seguridad del Estado. El “desánimo juvenil” detectado por el modelo debe ser considerado un indicador de seguridad nacional, permitiendo que el Estado actúe antes de que el riesgo se materialice en delito.

10.4. Pilar Académico-Social: La Universidad como Agente de Seguridad

- Profesionalización del Líder de Permanencia: Crear la certificación estatal en “Mentoría Criminológica Preventiva” para los universitarios. Esto garantiza que el servicio social se convierta en una fuerza de paz profesionalizada, vinculando permanentemente el capital intelectual de las universidades (UNAM, UHM, UG, Universidades que integran el Consejo Estatal para la Educación Superior en Guanajuato COEPES, -etc.) con la pacificación del territorio guanajuatense.

Reflexión Final: Guanajuato tiene hoy la oportunidad científica para generar una niñez y adolescencia sana y en las escuelas, y de dejar los “pagarés de reclusión” para empezar a invertir en ciudadanos. La Educación y más Educación es la demostración de que la esperanza, cuando se gestiona con rigor científico, es el indicador estadístico más poderoso de la paz.



❖ XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Am. (2026, 14 de enero). *Crece presupuesto de cárceles en Guanajuato*. Periódico AM.
- Azaola, E. (2023). *Los adolescentes en conflicto con la ley en México*. CIESAS.
- Buscaglia, E. (2013). *Vacios de poder en México*. Debate.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Index for Inclusion: Developing learning and participation in schools*. CSIE.
- Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, 588-608.
- CONEVAL. (2024). *Informe de pobreza y evaluación de la política de desarrollo social en Guanajuato*.
- Díaz-Loving, R., et al. (2018). *Variaciones en el individualismo-colectivismo horizontal y vertical en México*. Revista de Psicología Social.
- Dweck, C. S. (2016). *Mindset: La actitud del éxito*. Random House.
- Fukuyama, F. (2004). *State-Building: Governance and World Order in the 21st Century*.
- García Ramírez, S. (2011). *Criminología y política criminal*. UNAM.
- Garland, D. (2001). *The culture of control: Crime and social order in contemporary society*. University of Chicago Press.

- INEGI. (2025). *Estadísticas sobre Personas Adolescentes en Conflicto con la Ley (EPACOL)*.
- OCDE. (2023). *Education at a glance 2023: OECD indicators*. OECD Publishing.
- Ostrosky, F., & Naveja, R. (2023). *Rasgos de psicopatía en una muestra de la población mexicana*. UNAM / UHM.
- Piña Osuna, F. M. (2021). *Deserción escolar y participación en actividades de tráfico de drogas*. Acta Universitaria.
- REDIM. (2025). *Infancia y adolescencia en Guanajuato: Informe sobre reclutamiento*.
- Ricaurte, P., & Nájera, J. (2024). *SATPE: análisis del sistema predictivo de abandono escolar en Guanajuato*.
- Rodríguez Manzanera, L. (2015). *Criminología*. Editorial Porrúa.
- Sampson, R. J. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277(5328), 918-924.
- Sampson, R. J., Raudenbush, S. W., & Earls, F. (1997). *Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy*. Science.
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (1993). *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Harvard University Press.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2025). *Informe de incidencia delictiva del fuero común*.
- Shaw, C. R., & McKay, H. D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. University of Chicago Press.

- Taylor, R. D., et al. (2017). Promoting positive youth development through school-based social and emotional learning interventions. *Child Development*, 88(4).
- Tinto, V. (1987). *Leaving College: Rethinking the Causes and Cures of Student Attrition*.
- UNICEF. (2021). *Estado mundial de la infancia: Salud mental en adolescentes*.

Discurso de contestación

Excmo. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau

Excma. Sra. Dra. Rocío Margarita Naveja Oliva,
Excmos. Sres. Académicos,
Excmas. Autoridades,
Señoras y señores:

Comparezco como presidente en este solemne acto con particular satisfacción para contestar al discurso de ingreso de la **Excma. Sra. Dra. Rocío Margarita Naveja Oliva**, que desde hoy se incorpora a esta Real Academia Europea de Doctores como Académica de Honor. Lo hago con la convicción de que nuestra corporación recibe hoy a una personalidad de extraordinario valor, tanto por la altura de su trayectoria como por la calidad del pensamiento que acaba de ofrecernos.

Se incorpora a esta Academia una mujer cuya biografía enlaza de forma excepcional la reflexión académica, la gestión institucional, el compromiso cívico y la intervención práctica en algunos de los problemas más complejos y urgentes de nuestro tiempo.

Esa convergencia de saberes, experiencias y responsabilidades es precisamente la que confiere singular densidad a su perfil intelectual y la que permite comprender la profundidad del discurso que hoy hemos escuchado.

La **Dra. Rocío Naveja** se ha formado en una encrucijada disciplinar especialmente fecunda.

Es licenciada en Economía por la Universidad de Guadalajara, pasante de Maestría en Mercadotecnia por la Universidad del Valle de Atemajac, maestra en Desarrollo Humano y Social por

la Universidad Humani Mundial, doctorante en Educación en esa misma institución y doctora en Política Criminal.

No estamos ante una mera acumulación de títulos, sino ante una arquitectura formativa coherente, amplia y rigurosa, que explica la singular riqueza de su mirada: una mirada capaz de leer la realidad desde la organización, la conducta, la enseñanza, la política pública y, por encima de todo, desde la dignidad de la persona.

Esa amplitud formativa permite entender, además, que en su pensamiento no haya reduccionismos. En su reflexión comparcen la escuela, la familia, el Estado, la comunidad, el territorio, la salud mental, la economía social del delito y la responsabilidad institucional. Se trata, en definitiva, de una inteligencia académica que no fragmenta la realidad, sino que la interpreta en toda su complejidad.

Su trayectoria profesional confirma esa misma visión integradora. Desde 2005 ejerce como empresaria y rectora de la Universidad Humani Mundial, una responsabilidad sostenida durante casi dos décadas que acredita continuidad, liderazgo y capacidad de proyecto.

Con anterioridad desarrolló una etapa decisiva en la Universidad Tecnológica de León, donde trabajó en planeación y evaluación institucional, al frente de programas de calidad y de procesos de acreditación académica ante los CIEES, contribuyendo desde esas responsabilidades a la obtención del Premio Nacional de Calidad 2000.

A ello se suma una prolongada experiencia docente en diversas universidades mexicanas, entre ellas la Universidad de Gua-

dalajara, la Universidad del Valle de Atemajac, la Universidad Iberoamericana Campus León, la Universidad Mundial Campus Baja California, la Universidad EPCA León y la propia Universidad Humani Mundial. Nos hallamos, por tanto, ante una mujer que conoce la universidad desde dentro y en todos sus planos: como profesora, como evaluadora, como estrategia institucional y como rectora.

No menos elocuente es su aportación al ámbito de la evaluación y la mejora pública. Ha participado como capacitadora y evaluadora de pares en diversos procesos vinculados a la calidad institucional, entre ellos el Premio Nacional de Calidad y el Premio IntraGob. Este dato no es menor.

Quien ha pasado por el rigor de la evaluación y por la exigencia de los estándares sabe que las instituciones no se sostienen con retórica, sino con método, con indicadores, con seguimiento y con compromiso sostenido. Y esa misma exigencia metodológica es perceptible en el discurso que hoy se incorpora al patrimonio intelectual de esta Academia.

A todo ello se añade una intensa implicación en la vida cívica y en la atención a cuestiones especialmente sensibles de la sociedad mexicana, y de manera muy particular del estado de Guanajuato.

La **Dra. Naveja** ha presidido la Mesa de Seguridad y Justicia de León, ha sido presidenta de la Sociedad Mexicana de Criminología, filial Guanajuato, presidenta y consejera del Observatorio Ciudadano de León, coordinadora ejecutiva de la Comisión de Seguimiento de Casos de Violencia Femenicida en el Estado de Guanajuato, miembro del Comité de Salud Mental del Gobierno del Estado.

Integrante del programa Alerta Amber, miembro de la Red Interinstitucional de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley, consejera de COPARMEX en materia de seguridad, vocal del Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica, consejera de la Red Iberoamericana de Criminología y Ciencias Forenses y presidenta de la Fundación Vámonos Recio: Prevención con Reinserción.

Todo ello dibuja una trayectoria cuya autoridad no procede solo del estudio, sino también de la presencia real en los lugares donde la fractura social, la violencia y la necesidad de reinserción exigen respuestas concretas.

En su caso, la palabra académica no ha sido un adorno ni una liturgia, sino una forma de intervención pública orientada a comprender mejor la realidad para transformarla responsablemente.

Desde esa autoridad intelectual y vital, la **Dra. Naveja** nos ha presentado hoy un discurso de notable profundidad: “Vulnerabilidad criminológica estructural progresiva: análisis de la desvinculación escolar como factor de riesgo delictivo”. El título mismo pone de manifiesto la ambición y la seriedad de su planteamiento.

No estamos ante una descripción superficial de la delincuencia, ni ante una simple reflexión penal, ni ante una interpretación sentimental del fracaso escolar.

Estamos ante un intento riguroso de nombrar un proceso estructural, de identificar su lógica profunda y de proponer una respuesta institucional fundada en el conocimiento, la prevención y la corresponsabilidad.

La tesis central de su intervención merece ser expresada con toda claridad: la exclusión educativa no constituye únicamente

un problema pedagógico o administrativo, sino un factor criminógeno estructural, porque facilita la captura de los adolescentes por las economías ilícitas y por entornos criminalizados.

Cuando se quiebra el vínculo escolar, no se pierde solo el curso de una biografía académica; se debilita un espacio de protección, se resquebraja un marco legítimo de pertenencia y se abre una zona de vulnerabilidad en la que otros poderes, otras lealtades y otras estructuras ocupan el lugar que la comunidad no ha sabido sostener a tiempo.

En esa clave, la escuela deja de aparecer como una simple agencia de transmisión de conocimientos y se revela como una verdadera infraestructura moral, cívica y social.

Y este planteamiento tiene, a mi juicio, una fuerza académica extraordinaria y una profunda dimensión ética. Académica, porque obliga a repensar la política criminal desde una lógica más preventiva, más inteligente y más compleja que la puramente reactiva.

Ética, porque sitúa en el centro a los niños y a los adolescentes no como estadísticas, ni como expedientes, ni como amenazas futuras, sino como personas cuya vulnerabilidad exige protección, acompañamiento y horizonte.

La **Dra. Naveja** formula, además, una crítica sólida a los enfoques punitivo-reativos que, con demasiada frecuencia, han privilegiado la lógica del control frente a la comprensión de la génesis de la vulnerabilidad. Su propuesta desplaza la mirada desde el castigo tardío hacia la prevención inteligente.

Y va incluso más allá al describir la desvinculación escolar no como un episodio aislado, sino como un proceso dinámico, progresivo y prevenible.

Esa afirmación es de enorme relevancia, porque si la desvinculación es un proceso, requiere detección temprana; si es progresiva, exige seguimiento continuado; y si es prevenible, reclama voluntad pública, cooperación institucional y responsabilidad compartida.

Resulta especialmente sugestiva la articulación que establece entre criminología, neuropsicología, pedagogía y organización institucional. Su modelo MOVCEP y el programa ALAS Guanajuato parten de la idea de que la adolescencia es una etapa de especial susceptibilidad neurobiológica y social, y que precisamente por ello es indispensable intervenir antes de que la desvinculación derive en trayectorias antisociales sistematizadas.

De ahí el valor que concede a la mentoría, al andamiaje socioafectivo y a la presencia de los llamados “Líderes de Permanencia”, concebidos como mentores universitarios capaces de reforzar el vínculo escolar, acompañar emocionalmente, detectar barreras y ofrecer referencias positivas.

La universidad aparece así como un agente activo de seguridad humana, de pacificación social y de reconstrucción del tejido comunitario. En este punto emerge una intuición particularmente valiosa para nuestra Real Academia: la recuperación de la misión más noble de la universidad como institución de servicio, como lugar de conocimiento aplicado al bien común y como puente entre ciencia y sociedad.

Cuando la **Dra. Naveja** habla de la universidad como agente de seguridad, no lo hace en un sentido policial ni burocrático, sino en un sentido profundamente humanista: como institución capaz de generar vínculo, cuidado, esperanza, capacidades y proyecto de vida.

No es casual, por ello, que subraye también la dimensión económica y social del modelo. En su planteamiento, la prevención no solo es moralmente superior a la expansión del castigo; es también científicamente más sólida y socialmente más rentable. La permanencia escolar se presenta así como una inversión de alto retorno para la sociedad, frente al inmenso coste económico, institucional y humano de intervenir solo cuando el daño ya se ha consolidado.

Pocas veces se formula con tanta claridad que una de las mejores políticas criminales puede comenzar justamente allí donde una comunidad decide proteger a tiempo el vínculo educativo.

Hay todavía otro aspecto que merece ser destacado: la actitud profundamente dignificadora con la que la **Dra. Naveja** contempla a los jóvenes. Su discurso no convierte la vulnerabilidad en destino, ni identifica el riesgo con la fatalidad.

Al contrario, sostiene que la intervención temprana puede reconfigurar trayectorias, restaurar vínculos familiares dañados, fortalecer capacidades, recuperar resiliencia académica y reinserter a los jóvenes en proyectos legítimos de vida.

Esa confianza en la posibilidad de reconstrucción constituye, en el fondo, una afirmación de esperanza; pero no de una esperanza ingenua o sentimental, sino de una esperanza fundada en la investigación, en la evidencia y en la experiencia institucional.

Por todo ello, el texto que hoy nos presenta trasciende los límites de una disciplina.

No interpela solo a los estudiosos de la criminología, de la educación o del Derecho. Interpela también a quienes pensamos la universidad, a quienes trabajamos en la gobernanza institucional, a quienes estudiamos el coste social del fracaso colectivo y a quienes entendemos que la cultura jurídica y educativa forma parte de un mismo desafío de civilización.

La **Dra. Naveja** no propone una visión sectorial. Propone una visión de Estado, una visión de comunidad y una visión de futuro.

Su incorporación a la Real Academia Europea de Doctores resulta, por tanto, especialmente oportuna. Nuestra institución ha apostado siempre por el diálogo entre disciplinas, por la dimensión internacional del conocimiento y por la convicción de que el saber, ejercido con libertad intelectual y con rigor, debe ponerse al servicio del bien común.

Ese mismo horizonte inspira también la colaboración entre la RAED y la Universidad Humani Mundial en el marco del próximo XI Congreso Internacional, que se celebrará en México bajo el lema “Punto de Encuentro: donde las ideas convergen”.

Se trata de una formulación que expresa con notable exactitud el mismo espíritu que anima el pensamiento de la **Dra. Naveja**: un espacio en el que ciencia, humanismo y sociedad se entrelazan para ofrecer respuestas responsables, sólidas y comprometidas con el futuro.

En ese contexto, la presencia de la **Dra. Naveja** y de la Universidad Humani Mundial posee un valor que va mucho más allá de la mera hospitalidad institucional. Representa una alianza intelectual de gran proyección, un puente entre Europa y América, entre universidad y sociedad, entre conocimiento y ac-

ción. Y es precisamente esa vocación de puente la que confiere a su incorporación una especial significación.

Excma. Sra. Dra. Rocío Margarita Naveja Oliva: esta Real Academia aprecia en usted la solidez de la universitaria, la inteligencia de la gestora, la sensibilidad de quien ha estado cerca del sufrimiento social y la lucidez de quien ha sabido convertir esa experiencia en pensamiento y propuesta. Le agradecemos su capacidad para defender, con rigor y con humanidad, que la educación no es un asunto lateral en la construcción de la paz social, sino uno de sus pilares más decisivos.

Valoramos asimismo la alta capacidad institucional con la que la Universidad Humani Mundial se presenta como espacio de colaboración con nuestra corporación.

Le damos las gracias por lo que usted ya significa, por lo que su presencia aporta desde hoy a esta casa y por el futuro que, a partir de ahora, podremos seguir construyendo juntos en el campo de la investigación, del diálogo entre disciplinas y de la cooperación académica internacional.

Reciba, pues, nuestra más sincera felicitación, nuestro reconocimiento más alto y nuestra más cordial bienvenida a la Real Academia Europea de Doctores. Confiamos en que su incorporación enriquecerá la vida intelectual de la institución, fortalecerá los lazos de la RAED con México e impulsará nuevas formas de cooperación entre ciencia, universidad y sociedad.

Sea, pues, muy bienvenida a esta Real Academia Europea de Doctores.



PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA
EUROPEA DE DOCTORES

Publicaciones



Revista RAED Tribuna Plural





ALFREDO ROCAFORT NICOLAU, (Barcelona, 1949) es una de las figuras más destacadas del ámbito académico y profesional en economía financiera, contabilidad y dirección de empresas. Su sólida formación se inicia con los títulos de Perito y Profesor Mercantil, a los que añadió la condición de Censor Jurado de Cuentas. Posteriormente obtuvo la licenciatura y el doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona, así como la licenciatura y el doctorado en Derecho por la Universidad Camilo José Cela.

Desarrolla su trayectoria docente en la Universidad de Barcelona desde 1983, donde ha sido catedrático de Escuela Universitaria y, desde 1997, catedrático de Universidad en Economía Financiera y Contabilidad. Ha dirigido másteres y cursos de posgrado y ha participado como profesor invitado en universidades nacionales e internacionales, en programas de doctorado y posgrado.

Su vinculación con las reales academias es especialmente relevante. Es académico numerario de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras desde 1999, desempeñando diversas responsabilidades de gobierno. En la Real Academia Europea de Doctores es académico de Número desde 2006 y presidente de su Junta de Gobierno desde 2012. Académico de Honor de la Real Academia de Medicina del País Vasco desde 2019, Académico de Número de la Academia de la Diplomacia del Reino de España desde 2022, Académico de Honor de la Academia de Ciencias, Ingenierías y Humanidades de Lanzarote desde 2025 y Académico de Número de la *Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya* desde 2026.

En el ámbito de gestión universitaria, ocupó los cargos de secretario, vicedirector y director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Barcelona. Tiene más de ciento setenta publicaciones y numerosos artículos científicos. Ha dirigido múltiples tesis doctorales. Su trayectoria ha sido reconocida con diversos premios y diez doctorados honoris causa internacionales.



«Cuando la sociedad decide educar con amor, acompañar con responsabilidad y descubrir el potencial de cada niño, incluso en los contextos más adversos, no solo previene la desviación: siembra dignidad, esperanza y futuro.»

«Sin duda, que el verdadero compromiso social tiene su origen cuando reconocemos que cada niño, niña y adolescentes en condición vulnerable no es un problema que contener, sino un talento que acompañar y una vida que la educación puede transformar.»

Rocío M. Naveja Oliva

1914 - 2026

Colección Real Academia Europea de Doctores



Generalitat
de Catalunya

